

SANTANDER EMISORA 150, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL
INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL
ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL
QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE
VALORES

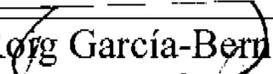
Los miembros del Consejo de Administración de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 31 de marzo de 2008, y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander Emisora 150, S.A., (Sociedad Unipersonal), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

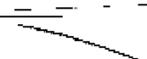
En Madrid a 31 de Marzo de 2008

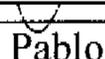
PRESIDENTE DEL CONSEJO

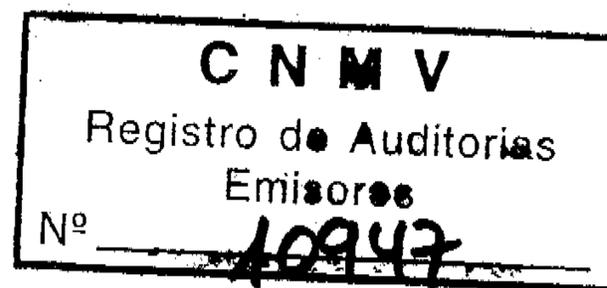

D. José Antonio Soler Ramos

CONSEJEROS


D. Pablo Rogg García-Bernalt


D. Antonio Torío Martín


D. Javier Antón San Pablo



**SANTANDER EMISORA 150, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 6 de septiembre de 2007 (fecha de constitución de la sociedad) y el 31 de diciembre de 2007, junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad integrada en el Grupo Santander – véase Nota 9 – y en adelante, la “Sociedad”, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 6 de septiembre de 2007 (fecha de constitución de la sociedad) y el 31 de diciembre de 2007, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Para una correcta interpretación de las cuentas anuales adjuntas, debe tenerse en cuenta que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Santander. En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 6 de septiembre de 2007 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2007 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
4. El informe de gestión adjunto, correspondiente al período comprendido entre el 6 de septiembre de 2007 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2007, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales de dicho período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Carlos Giménez Lambrea

30 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 N° 01/08/10763
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

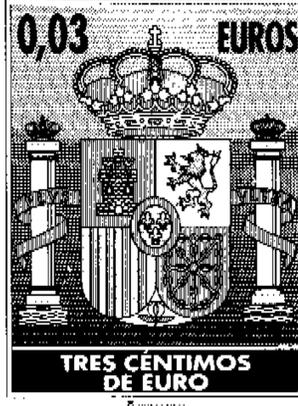
.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

**SANTANDER EMISORA 150, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al período comprendido
entre el 6 de septiembre de 2007 (fecha de
constitución de la sociedad) y el 31 de
diciembre de 2007



CLASE 8.^a
 SERVICIO DE CALIDAD



0J1833001

SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (NOTAS 1. 2. 3 y 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2007	PASIVO	2007
INMOVILIZADO:		FONDOS PROPIOS (Nota 9):	
Inmovilizaciones financieras-		Capital social	60
Imposiciones a plazo fijo (Nota 5)	6.859.000	Reservas	-
Valores de renta fija de Empresas del Grupo (Nota 7)	7.000.000	Resultado del ejercicio	21
Total inmovilizado	13.859.000	Total fondos propios	81
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 6)	134.124		
		ACREEDORES A LARGO PLAZO:	
		Empréstitos y otras emisiones análogas (Nota 10)	7.000.000
		Deudas con empresas del Grupo (Nota 11)	7.000.000
		Total acreedores a largo plazo	14.000.000
ACTIVO CIRCULANTE:		ACREEDORES A CORTO PLAZO:	
Inversiones financieras temporales-		Administraciones Públicas	19
Imposiciones a plazo fijo (Nota 5)	130.128	Empréstitos y otras emisiones análogas (Nota 10)	123.200
Valores de renta fija de Empresas del Grupo (Nota 7)	102.200	Deudas con empresas del Grupo (Nota 11)	102.200
Tesorería (Nota 8)	944	Acreeedores comerciales	896
Total activo circulante	233.272	Total acreedores a corto plazo	225.315
TOTAL ACTIVO	14.226.396	TOTAL PASIVO	14.226.396

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.



0J1833003

CLASE 8.^a

Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria

correspondiente al período comprendido entre el 6 de septiembre de 2007 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2007

1. Reseña de la Sociedad

Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad de nueva creación integrada en el Grupo Santander (en lo sucesivo, el Grupo – véase Nota 9), de nacionalidad española, que fue constituida el 6 de septiembre de 2007 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros con la garantía del Banco Santander, S.A., conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, y a la redacción dada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en territorio nacional.

La Sociedad no tiene empleados, siendo la gestión realizada directamente por los Administradores de la Sociedad.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

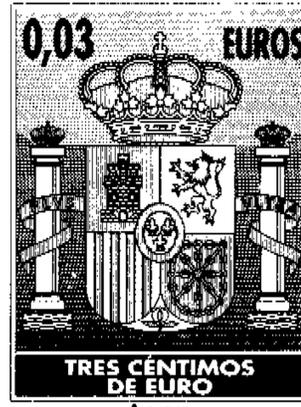
a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2007 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y se presentan siguiendo los modelos establecidos en el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que serán aprobadas sin modificaciones.



CLASE 8.^a



0J1833004

b) Impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Conforme a lo establecido en el artículo 107 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, sobre medidas fiscales, administrativas y del orden social, que modifica y amplía el contenido del artículo 200 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, las variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad si se hubieran aplicado las normas internacionales de contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea no son significativas.

c) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y las normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b) Inmovilizaciones financieras

Las imposiciones a plazo fijo se presentan valoradas a su valor nominal que junto con sus intereses devengados y no vencidos, no difiere significativamente de su valor de realización al cierre del ejercicio.

Los valores de renta fija que constituyen la cartera de inmovilizaciones financieras se registran por su precio de adquisición. El importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra, no formarán parte del precio de adquisición y se registrarán de forma independiente acorde a su vencimiento.

c) Empréstitos y otras emisiones análogas

Las emisiones de deuda realizadas por la Sociedad, con la garantía de Banco Santander, S.A. (véase Nota 10) se registran por su valor de reembolso.



0J1833006

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Resultado neto del ejercicio	21
Distribución:	
Reserva legal	2
Reserva voluntaria	19
Total	21

5. Imposiciones plazo fijo

Con fecha 4 de octubre de 2007 la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander, S.A. (véase Nota 9) con vencimiento indefinido por importe de 6.859.000 miles de euros, cuya finalidad es financiar el pago de intereses que devenga la emisión de valores (véase Nota 10). Dicho depósito devenga un interés anual que se liquidará por trimestres vencidos a partir de la fecha de formalización, siendo del 7,869% para el primer trimestre de devengo.

Los intereses devengados por este depósito han ascendido a 130.128 miles de euros en el ejercicio 2007, que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses e ingresos asimilados - Intereses de inmovilizaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2007, la totalidad de dichos intereses se encontraban pendientes de cobro, por lo que figuran registrados en el epígrafe "Activo Circulante - Inversiones financieras temporales - Imposiciones a plazo" del activo del balance de situación.

6. Gastos a distribuir en varios ejercicios

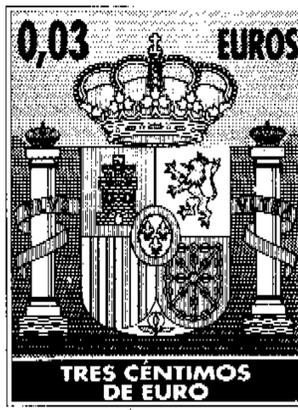
El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente a gastos de la emisión de valores, cuyo movimiento, durante el ejercicio 2007, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del período	141.000
Amortización	(6.876)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	134.124

7. Valores de renta fija de Empresas del Grupo

Con fecha 19 de octubre de 2007, Banco Santander, S.A. (véase Nota 9) efectuó dos emisiones de valores convertibles por importe de 5.000.000 y 2.000.000 miles de euros, respectivamente, que fueron suscritas en su totalidad por la Sociedad mediante un préstamo concedido por Banco Santander, S.A. (véase Nota 10 y 11).

Los intereses devengados han ascendido a 102.200 miles de euros y en el ejercicio 2007, se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses e ingresos asimilados - Ingresos de participaciones de capital en empresas del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2007 la totalidad de dichos



0J1833007

CLASE 8.ª

intereses permanecía pendiente de cobro, por lo que figuran registrados en el epígrafe "Activo Circulante – Inversiones financieras temporales – Valores de renta fija de Empresas del Grupo" del activo del balance de situación.

8. Tesorería

Este epígrafe del balance de situación recoge el saldo de una cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 9), denominada en euros. Durante el ejercicio 2007, esta cuenta corriente no ha devengado intereses.

9. Fondos propios

Capital social

Al 31 de diciembre de 2007, el capital social de la Sociedad ascendía a 60 miles de euros y estaba formalizado en 602 acciones de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. Así, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1995, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

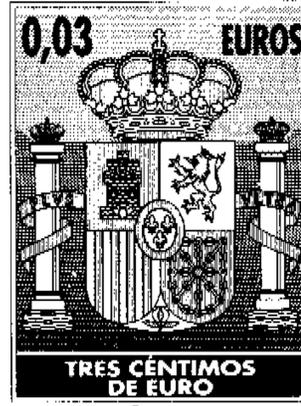
Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

10. Empréstitos y otras emisiones análogas

El saldo de este epígrafe del balance de situación recoge la emisión de 1.400.000 valores negociables efectuada por la Sociedad el 4 de octubre de 2007 por un importe de 7.000.000 miles de euros. Dichos valores, si se cumplían ciertas condiciones, serían canjeables por obligaciones necesariamente convertibles de Banco Santander, S.A. que, a su vez, serían necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander, S.A..

Los valores hubiesen tenido diferentes características esenciales en función de cómo se hubiese desarrollado la oferta pública de adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones ordinarias de ABN Amro Holding N.V. formulada por Banco Santander, S.A., The Royal Bank of Scotland Group plc y Fortis N.V. (denominados conjuntamente como el Consorcio). De tal manera que si llegado el 27 de julio de 2008, el Consorcio no hubiese adquirido ABN Amro mediante la liquidación de la OPA, los valores emitidos serían valores de renta fija con vencimiento a un año, devengando unos intereses del 7,3% anual. Adicionalmente, los valores emitidos tendrían las mismas características, si aun adquiriéndose ABN Amro Holding N.V. por el Consorcio, Banco Santander, S.A. no hubiese emitido obligaciones necesariamente convertibles en el plazo de tres meses desde la liquidación de la OPA y, en todo caso, antes del 27 de julio de 2008. Banco Santander, S.A. se comprometía irrevocablemente a emitir, y la Sociedad a suscribir, las obligaciones necesariamente convertibles en dicho plazo si la OPA era liquidada y el Consorcio adquiría ABN Amor Holding N.V..



0J1833008

CLASE 8.^a

INFORMACIÓN

El 17 de octubre de 2007 se liquidó y pago, la OPA sobre acciones de ABN Amro, por lo que el 19 de octubre de 2007 Banco Santander, S.A. emitió obligaciones necesariamente convertibles por un importe total de 7.000.000 miles de euros para que Santander Emisora 150 las suscribiese en su totalidad (véase Nota 6), de manera que los valores emitidos pasan a ser necesariamente canjeables por obligaciones necesariamente convertibles de Banco Santander, S.A. que, a su vez, son necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander, S.A.. En dicha fecha se fija la relación de conversión de las obligaciones en acciones, que queda fijada en 311,76 acciones por cada valor en circulación.

De forma que cada valor será canjeado por una obligación necesariamente convertible en los siguientes supuestos de canje:

- Voluntario: 4 de octubre de 2008, 2009, 2010 y 2011; si bajo ciertas restricciones el emisor optase por no pagar la remuneración y abrir un periodo de canje voluntario.
- Obligatorio: 4 de octubre de 2012, ya que en dicha fecha todos los valores que se encuentren en circulación en ese momento serán obligatoriamente convertidos en acciones de Banco Santander, S.A. (previo canje por las obligaciones necesariamente convertibles y conversión de éstas).

El tipo de emisión de los valores es a la par y los intereses se pagan por trimestres vencidos. Las remuneraciones se calculan a un tipo de 7,3% nominal anual sobre el valor nominal de los valores hasta el cuarto periodo de devengo de la remuneración al euribor a tres meses más un diferencial del 2,75% nominal anual y durante el resto de la vida de la emisión (a partir del 4 de octubre de 2008).

Esta emisión ha devengado unos intereses de 123.200 miles de euros en el ejercicio 2007, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros y asimilados –Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2007, la totalidad de dichos intereses permanecía pendiente de pago, por lo que figuran registrados en el epígrafe "Acreedores a Corto Plazo – Empréstitos y otras emisiones análogas" del pasivo del balance de situación.

11. Deudas con Empresas del Grupo

Con fecha 19 de octubre de 2007 Banco Santander, S.A. prestó a la Sociedad 7.000.000 miles de euros, con el objeto de que ésta suscribiese la totalidad de los "valores necesariamente convertibles" emitidos por el Banco Santander, S.A. por dicho importe en la misma fecha (veáanse Notas 7 y 10). El tipo aplicable al préstamo será del 7,30 % nominal anual sobre el principal del préstamo hasta el cuarto periodo de interés y el euribor a 3 meses más un diferencia del 2,75% durante el resto de la vida del mismo.

Ha devengado unos intereses de 102.200 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados por deudas con empresas del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2007, la totalidad de dichos intereses permanecía pendiente de pago, por lo que figuran registrados en el epígrafe "Acreedores a corto plazo – Deudas con empresas del Grupo" del pasivo del balance de situación.

12. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

La Sociedad tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución (véase Nota 1).



CLASE 8.^a



0J1833009

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El resultado contable del ejercicio 2007 coincide con el resultado a efectos impositivos estimado correspondiente a dicho ejercicio.

13. Servicios exteriores

Incluido en el saldo del epígrafe "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se encuentran registrados 15 miles de euros en concepto de honorarios satisfechos a su auditor en el ejercicio 2007 por la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad, no habiendo prestado dicho auditor otro tipo de servicios a la Sociedad.

14. Otra información

a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

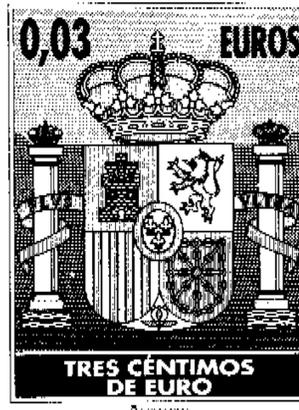
Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante el ejercicio 2007, importe alguno en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2007 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:



CLASE 8.^a



0J1833010

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	2.492	Subdirector General Adjunto
Javier Antón San Pablo	Banco Santander, S.A.	Banca	3.279	Director Gestión Crédito Capital
Pablo Roig García- Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	3.766	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	572	Director Emisiones Corporativas
	Bankinter, S.A.	Banca	4.900	
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Banco	3.000	
	Banco Popular Español, S.A.	Banco	4.150	

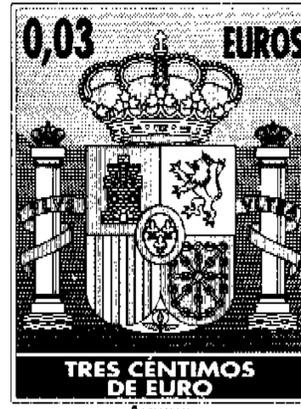
Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal):



0J1833011

CLASE 8.^a
C700000000

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a través de la cual se presta la actividad (2)	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
José Antonio Soler Ramos	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Perpetual, S.A.U	Presidente
			Santander Finance Capital, S.A.U	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U	Presidente
			Santander US Debt, S.A.U	Presidente
			Santander Finance Preferred, S.A.U	Presidente
			Santander Commercial Paper, S.A.U	Presidente
	Gestora de fondos de titulización	Por cuenta ajena	Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Consejero
Antonio Torío Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero



0J1833012

CLASE 8.^a

Pablo Roig García-Bernalt	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
Javier Antón San Pablo	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U	Consejero
			Santander Finance Preferred, S.A.U	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U	Consejero

(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena.

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena, y consecuentemente se realice a través de una sociedad

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son hombres.

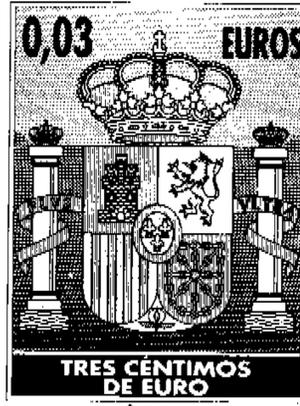
b) Información referente a los aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras



CLASE 8.^a



0J1833013

comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas Disposiciones Transitorias en las que se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad llevará a cabo un plan de transición para adaptarse a la nueva normativa contable que incluirá, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si se presentará o no información financiera comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, la elección de la fecha del balance de apertura, así como la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, dicho plan se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los efectos que, en su caso, pudieran derivarse para la Sociedad de dicha transición. Los Administradores de la Sociedad estiman que dichos efectos no serán significativos.

c) Hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio

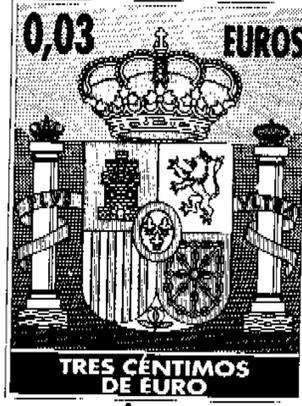
Desde la fecha del cierre del ejercicio 2007 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

16. Cuadro de financiación

A continuación se muestra el cuadro de financiación de la Sociedad correspondiente al período comprendido entre el 6 de septiembre de 2007 (fecha de constitución de la sociedad) y el 31 de diciembre de 2007:



CLASE 8.^a



0J1833014

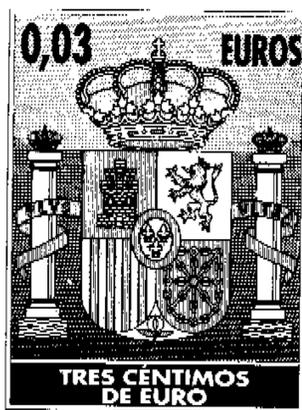
APLICACIONES	Miles de Euros	
	Periodo comprendido entre el 6 de septiembre y el 31 de diciembre de 2007	Periodo comprendido entre el 6 de septiembre y el 31 de diciembre de 2007
Inmovilizaciones financieras		
Valores de renta fija de Empresas del Grupo	6.859.000	6.897
Gastos a distribuir en varios ejercicios	7.000.000	7.000.000
	141.000	7.000.000
		60
TOTAL APLICACIONES	14.000.000	14.006.957
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	6.957	
TOTAL	14.006.957	14.006.957
		ORÍGENES
		Recursos originados en las operaciones
		Empréstitos y otras emisiones análogas
		Deudas con empresas del Grupo
		Capital social
		TOTAL ORIGENES
		EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)
		TOTAL

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros	
	Periodo comprendido entre el 6 de septiembre y el 31 de diciembre de 2007	Disminución
Tesorería	944	
Imposiciones a corto plazo	130.128	
Valores de renta fija de Empresas del Grupo	102.200	
Administraciones Públicas		19
Empréstitos y otras emisiones análogas		123.200
Deudas con empresas del Grupo		102.200
Acreedores comerciales		896
TOTAL	233.272	226.315
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	6.957	

Resultado del ejercicio Más- Dotación para amortización de gastos de emisión Recursos originados en las operaciones	Miles de Euros	
	Periodo comprendido entre el 6 de septiembre y el 31 de diciembre de 2007	Periodo comprendido entre el 6 de septiembre y el 31 de diciembre de 2007
	21	21
	6.876	6.876
	6.897	6.897



CLASE 8.^a



0J1833015

Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del periodo comprendido entre el 6 de septiembre de 2007 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2007

En el periodo comprendido entre el 6 de septiembre de 2007 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2007, Santander Emisora 150, S.A. ha obtenido un beneficio después de impuestos de 21 miles de euros.

La Sociedad no ha realizado durante el periodo comprendido entre el 6 de septiembre de 2007 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2007 ni adquisiciones ni enajenaciones de acciones de la propia Sociedad ni de su sociedad dominante, Banco Santander, S.A.

En el ejercicio 2008 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el ejercicio 2007.

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A. con el objeto único de proceder a la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

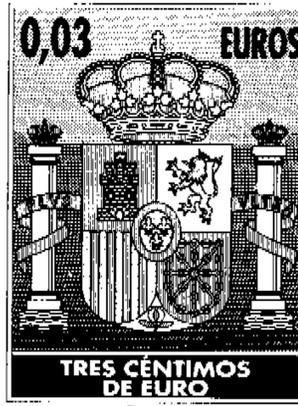
Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Desde el 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no han sucedido hechos significativos que afecten a la imagen fiel de la Sociedad.

A continuación se presenta como Anexo del informe de Gestión, el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007, que ha sido elaborado según los requerimientos contenidos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 7.



CLASE 8.^a



0J1833016

Anexo I

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
SANTANDER EMISORA 150 S.A., (Unipersonal)
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007
(FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

	Miles de Euros
	Período comprendido entre el 6 de septiembre y el 31 de diciembre de 2007
Flujo de efectivo de las actividades de operación	
Resultado del ejercicio	21
Ajustes para conciliar el resultado del movimiento de efectivo por actividades de operación:	
Amortización de Gastos de establecimiento	-
Amortización de Gastos diferidos	6.876
Impuesto de sociedades	10
Incremento/(disminución) en impuestos pagados	
Incremento/(disminución) en activo circulante	(232.328)
Incremento/(disminución) en pasivo circulante	226.305
Diferencias de cambio	-
Flujo neto de efectivo usado en actividades de operación	884
Flujos de efectivo por actividades de inversión	
Incremento/(disminución) en inversiones financieras permanentes con empresas del Grupo	(13.859.000)
Intereses cobrados	-
Flujo neto de efectivo usado de actividades de inversión	(13.859.000)
Flujos de efectivo por actividades de financiación	
Capital social	60
Incremento/(disminución) deudas a largo plazo con empresas del Grupo	7.000.000
Incremento/(disminución) deudas a largo plazo con terceros	7.000.000
Incremento/(disminución), gastos de emisión	(141.000)
Incremento/(disminución), primas de emisión	-
Intereses pagados	-
Flujo neto de efectivo provisto de actividades de financiación	13.859.060
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	944
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	944

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formuladas, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, las cuentas anuales correspondientes al período comprendido entre el 6 de septiembre de 2007 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2007 de SANTANDER EMISORA 150, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 16 hojas de papel timbrado, numeradas del 0J1833001 al 0J1833016, ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2008

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO NO
CONSEJERO

Fdo: José Antonio Soler Ramos

Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-
Borlado

CONSEJEROS

Fdo: Pablo Roig García-Bernalt

Fdo: Antonio Torío Martín

Fdo: Javier Antón San Pablo